

CONSELLO ASESOR:

ANTON COSTA - MODESTO

HERMIDA - MANUEL JANEIRO

- ANTON LAMAPEREIRA -

RAFAEL OJEA - MIGUEL

VAZQUEZ FREIRE



SEMANARIO DE
EDUCACION
DE FARO DE VIGO

Coordina:

JOSE A.º PEROZO

ANO II-N.º 81

Tema para debate

As visitas escolares: algúns criterios

PABLO BARROS

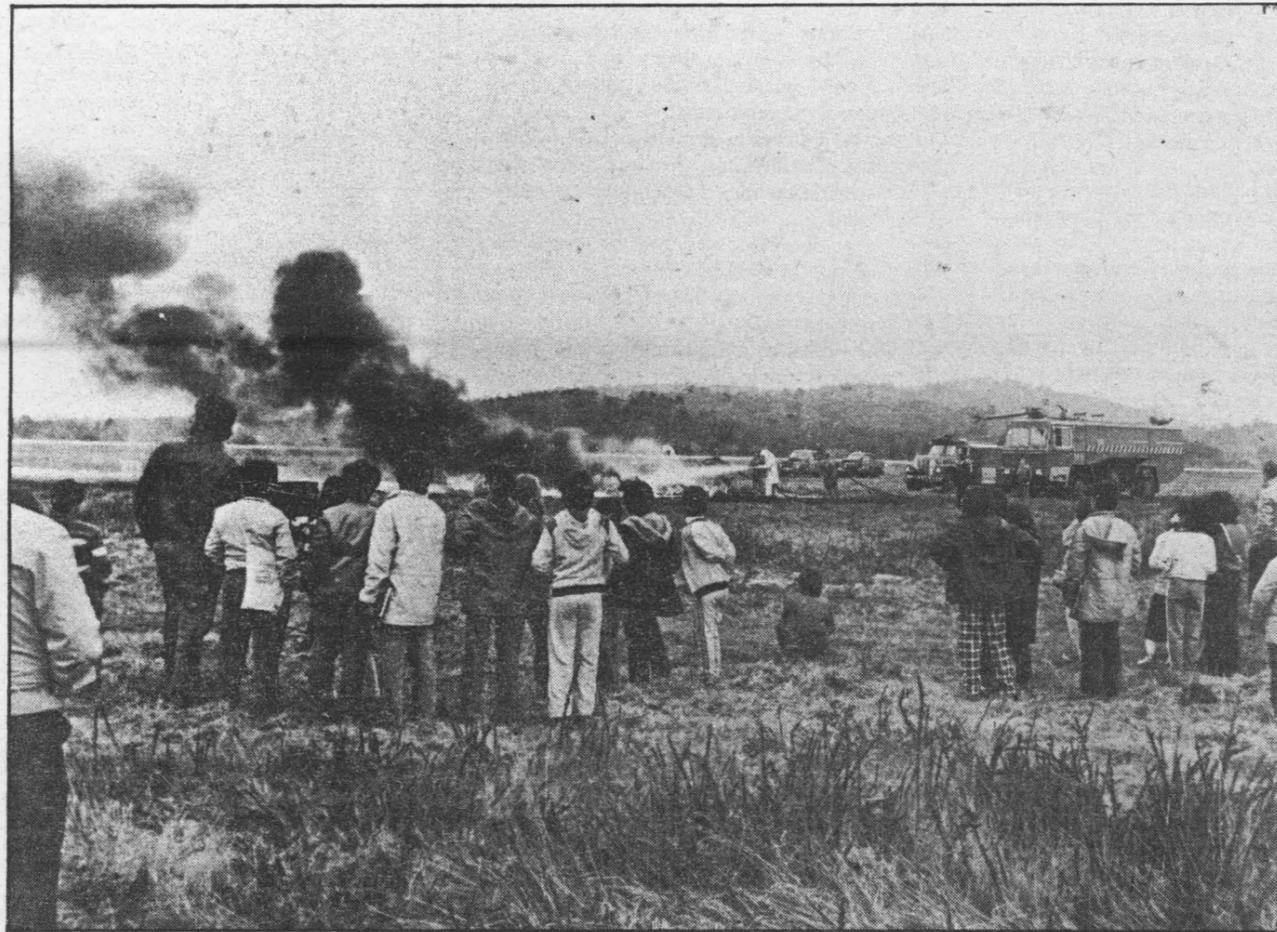
Cada vez máis, afortunadamente, alédanos a vista comprobar por calqueira rua da cidade, grupos de cativos cos seus mestres, que en horario lectivo saen da estreitez cativa das aulas para atoparse cun medio privilexiado para adprender: a vida, as xentes, as fábricas e institucións, os parques, o entorno natural.

Saudar con ledicia este feito, non nos pode alonxar dunha división crítica da metodoloxía empregada as máis das veces para estas "saídas escolares ó entorno". Tentarei en poucas liñas suliñar algúns erros que penso comúns e que de seren subsanados darán unha visión nova e con plena rentabilidade didáctica a esta actividade:

1.-O "excursionismo": independentemente da importancia que as excursións teñen dentro da vida lúdica do rapaz na escola, non todas as saídas da escola poden ter este carácter. Pola contra, cada vez máis a actividade directa dos nenos sobre o entorno, debe estar presidida de xeito fundamental por unha concepción didáctica e curricular da mesma. Isto é, deben formar parte da programación normal das distintas materias escolares (e cada vez máis de xeito global, interdisciplinario), cuns obxectivos explícitos e cunha programación coherente das actividades que se van desenvolver. E isto ten que ser comprendido polos rapaces, coa correspondente cambio de actitude respecto do que van observar. Xa que logo, rexeitar do termo "excursión" no vocabulario docente polo de actividade curricular sobre o entorno.

2.-A improvisación e espontaneísmo: en moitos colexios establécense por "tradicción" unha serie de "excursións", cada ano, como actividades "complementarias" ou mesmo "extraescolares" (a pesar de estar plenamente no horario lectivo). Os nenos, o día anterior ou ás veces o mesmo día, entéranse que van facer dita "excursión" sen máis preámbulos nen consecuencias. Frente a esta tendencia espontaneísta, hai que dicir que toda saída ó medio debe ter como norma xeral un antes (motivación e actividades previas na clase), un durante (qué observar, cómo observar, qué recoller, cómo recoller, traballo en equipo, global ou individual...), e un despois (elaboración segundo o nivel dos rapaces-do observado).

Lóxicamente, saír ó entorno significaría tamén a adopción dunha metodo-



CAMESELLE

loxía activa, motivadora, vivencial e non memorística e contemplativa.

Neste sentido, proporcionarse unha serie de documentación previa sobre o lugar a visitar, e pensar nun material didáctico para uso dos alumnos é do maior interese así como o traballo conxunto de profesores para elaborar un material progresivamente máis numeroso, que sirva para ser utilizado por outros docentes que queiran realizar as visitas. Así mesmo é interesante comprobar se existen institucións que teñan elaborado xa material.

3.-A falsa "rentabilización" da saída:

Os escasos medios con que contan as nosas escolas, fan que o planteamento das saídas ó entorno se vexan contaminado por unha concepción aforrativa. Isto fai que á hora de realizar unha actividade sobre o medio se pense sempre en levar ó maior número de cativos en detrimento dunha mínima rentabilidade didáctica. Isto fai que a inmensa maioría

dos nenos non se enteren practicamente de qué vai a festa e volten de novo á aula cansos e con sensacións moi dispersas que son incapaces de elaborar mínimamente. Ademais, co número excesivo de nenos plantéanse continuas reaccións disciplinarias por parte do profesorado que "xura e perxura" que nunca máis sacará ós nenos da clase. A utilización do transporte público e a correcta programación das visitas ó longo da escolaridade, xunta coa súa plena preparación e a garantía dun máximo de 35 alumnos/profesor, subsanarán este problema, e terá tamén como consecuencia que as entidades, institucións ou lugares visitados non se "desgasten" e pechen as súas portas.

4.-O "ciceronismo": como consecuencia de todo o anterior e dun ensino fundamentalmente verbalístico, moitas visitas escolares transfórmanse nunha clase tradicional paseando: ben o mestre, ben o encargado da entidade a visitar, exerce de cicerone. Evidente-

mente este feito é unha consecuencia das consideracións que acabo de apuntar, e subsanadas éstas, de pouco serve un cicerone clásico. Frente a esta figura, debe xurdir a do "intermediario" entre o neno e a realidade visitada, que abra os ollos ós cativos suxerindo interrogantes, respostando ás súas preguntas, dando coherencia ó recorrido, eliminando o supérfluo e centrándose en aqueles aspectos que o neno observa directamente sen máis disgresións "maxistras" que as estrictamente necesarias para a comprensión do que se oílla.

En definitiva, si a coñecer o medio e no medio, pero cada vez máis dun xeito programado, activo e motivador. Desta maneira, a realidade irá progresivamente transformándose nun lugar onde adprender, nun lugar de ricas sensacións que ben aproveitadas permitirán ós rapaces ir comprendendo dun xeito reflexivo e crítico o mundo que os rodea, para logo poder integrarse nel como cidadáns activos.

Tribuna

El pulso de la nueva generación

COLECTIVO

"Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural"

(Constitución española. Art. 48)

Somos un grupo de estudiantes de 3.º de B.U.P. del instituto "Val Miñor" que con motivo del Año Internacional de la Juventud, propuesto por la O.N.U., con el triple lema: desarrollo, participación y paz, queremos participar con nuestras iniciativas juveniles y renovadoras para mejorar la sociedad actual, de cara a la generación del nuevo milenio, ya próximo.

Nos sentimos responsables, como miembros activos de la misma, y queremos aportar lo que somos: la riqueza de nuestra juventud frente a una sociedad conformista y consumista que sólo busca hacernos piezas mecánicas de un sistema caduco que nos impide ser nosotros mismos.

Hace unos días surgió una pregunta alucinante en clase de Filosofía: "¿Seríamos capaces, nosotros, de dar vuelta a una sociedad envejecida, de aportar algo a la nueva generación?" Fue entonces cuando decidimos plantearnos una serie de objetivos que naciesen de nuestra imaginación para lograr una mejora en la convivencia social de cara a la sociedad futura.

Esperamos que nuestros objetivos, vistos por otras personas como tópicos de la mentalidad juvenil, lleguen a ser efectivos; nosotros pondremos los medios a nuestro alcance y nos convertiremos en transformadores radicales de una sociedad caduca, egoísta y acomodaticia, que no tiene nada nuevo que ofrecer; a cambio planteamos un modelo de sociedad edificada por los mismos jóvenes. Nuestro programa es el siguiente:

- Tendencia a la universalidad: no a reducciones egoístas que nos impiden ver más allá de nosotros mismos.

- Hacer de los individuos en su vida personal y social sujetos de derechos y deberes.

- Educación para una convivencia pacífica, que conlleve a un respeto a la persona y a "su" medio.

- Evitar una cultura manipulada que conduce a planteamientos extremos igualmente rechazables: individualismo-estatalismo, racionalismos fríos y hedonismos esclavizadores; machismos decimonónicos y feminismos histéricos y por el contrario, despertar un sentido

crítico para saber distinguir la teoría de los hechos huyendo del pasivismo acrítico, vulgarmente llamado "pasotismo".

- Fomentar en los educadores la responsabilidad y la habilidad para ilusionar a los jóvenes en una búsqueda de un sentido en la vida, colocando el "principio del sentido" por encima del principio del placer y del poder, que en palabras de Nietzsche se concreta en: "Quien tiene un porqué para vivir encuentra siempre el cómo" (1).

- Advertir los extremos del reduccionismo político y social en sus múltiples manifestaciones: violencia en el poder (totalitarismo) y violencia en la oposición (terrorismo).

- Poner en conocimiento del joven la existencia de medios informativos manipulados que sólo buscan su interés.

- No al imperialismo que divide al mundo en dos bloques: países ricos y países tercermundistas.

- Valorar la libertad ajena y respetar sus convicciones, sin ver a nadie como adversario por sostener distintas ideologías.

- Promover el diálogo y concienciar de que la violencia engendra violencia, puesto que no es apta ni para convencer ni para disuadir.

- Hacer comprender a los gobernantes que los medios económicos empleados en la carrera armamentista sean destinados a la mejora del individuo y de las lacras sociales: pero, distanciamiento clasista...

- Inculcar la trascendencia de la dimensión social, de la preparación actual y de los valores sociales y éticos del futuro trabajo profesional.

Conclusión:

Todos estos objetivos pensamos que se realizarán si cada joven toma conciencia de ellos y se los aplica personalmente, pues nosotros estamos convencidos de que la sociedad del futuro cambiará, no por un cambio de estructuras, sino por la mejora personal del individuo, ya que aquélla siempre será un reflejo de lo que éste sea. Lograr una convivencia pacífica, sobre una base de solidaridad, fraternidad, justicia y participación, es, en definitiva, nuestra aportación: ¡Ayudar a que sea efectiva, es tarea de todos!

NOTA:

(1) FRANKL, Viktor *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 1980.

Experiencias

CELEBRARONSE EN VIGO

I Xornadas Municipais sobre participación dos pais na escola



LUIS BARA

Organizadas conxuntamente pola Federación de Asociacións de Pais dos Colexios Públicos de Vigo e Comarca (FA-CONVIC) e polo Departamento de Educación do Concello de Vigo, desenvolveron estas Xornadas en once sesións noutras tantas semanas.

Cunha sesión adicada á exposición por parte dun especialista, e outra destinada ó debate en pequeno grupo por parte dos propios pais e mestres participantes, tocáronse os temas que dalgunha maneira están no centro do discurso educativo que ten que ver cos pais: a súa función na escola, as A.P.As., os Regulamentos de réxime interno, a renovación pedagóxica, as escolas de pais e a intervención psicopedagóxica na escola e o fracaso escolar.

Unha primeira valoración do seu desenvolvemento ten necesariamente que ser positiva: 100 inscritos e unha asistencia importante. Respecto desta, e dada a falta de tradición neste tipo de iniciativa, é importante valorar o feito dunha asistencia fixa a cada sesión de 30 persoas e outro número variable ata 60 nalguns dos temas tratados.

As Xornadas non pretendían sacar conclusións sobre os temas tratados, senón ser un foro de información e debate que permitiran un primeiro achegamento ás cuestións que están no cerne das nosas escolas.

Sen embargo, os participantes valoramos como un esquema positivo a seguir o da discusión libre en pequeno grupo, o intercambio das experiencias persoais, a aportación de información especializada en momentos puntuais, e a propia estrutura formativa para todos que implica a propia convivencia semana tras semana. Ademais, e no campo das conclusións informais destacar tamén a importancia concedida

polos participantes ás posibilidades de continuación da experiencia, de levar as reflexións ós colexios, e da xeral falla de estruturas de asesoramento e participación dos pais dentro das institucións — dentro destas, nos propios centros educativos—.

Valorouse tamén a importancia da existencia de coordinadores dos grupos de discusión como unha alternativa ás clásicas charlas, que sen dubidar da súa importancia informativa, teñen unha escasa incidencia no realmente importante á hora dunha nova incidencia na educación: o cambio de actitudes.

Neste campo das informais conclusións que poidemos debatir ó longo das últimas sesións das xornadas, e especialmente na derradeira, está tamén a consideración de que nestes encontros participen conxuntamente pais e profesores que se plantexen en común — e sen os prexuízos habituais nas relacións entre estes dous compoñentes da comunidade escolar— as reflexións sobre a educación, a escola, os nenos, a xestión do ensino.

O feito de participar os pais en temas que habitualmente non forman parte das actividades das APAs —moitas das veces adicadas exclusivamente a labores de "bombeiros" da administración nos temas infraestructurais e nas actividades complementarias— é un paso importante para o camiño de que todos os compoñentes da comunidade educativa deben ter as súas responsabilidades educativas asumidas cunha mínima base de reflexión e sen os apaixoamentos actuais; con maior conciencia e volcando os esforzos nos temas que auténticamente suporán unha mellora da calidade do ensino: e o da participación plena e consciente dos pais é sen dúbida, un deles.

Maxistérico

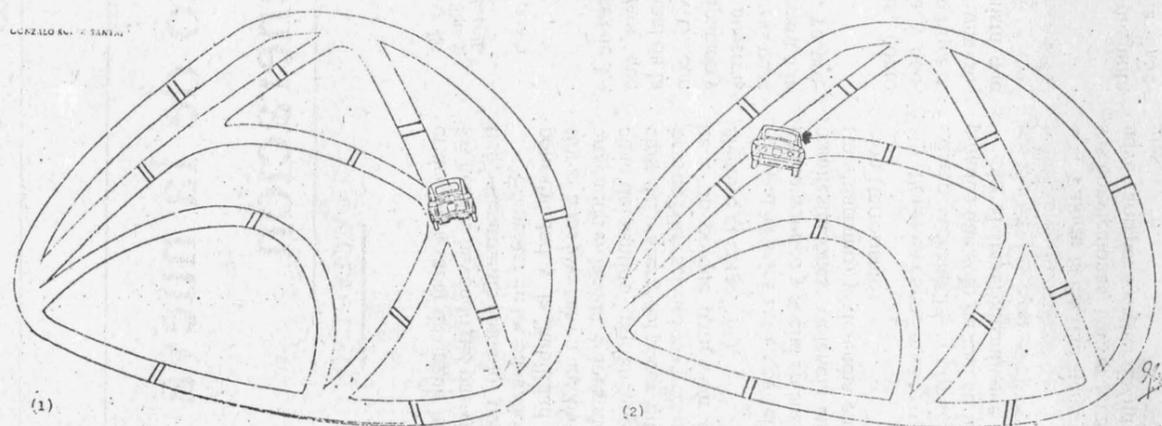
PEPE CARREIRO



Mate-matracas

GONZALO RGUEZ. SANTAFE

Juego n.º 19



La prueba consiste en pasar el coche una sola vez por cada uno de los controles. ¿En cuál de los casos es posible?

A xanela



EL REY MATIAS I. de Janusz Korczak. Ilustraciones de Miguel Angel Moreno. 2 volúmenes de 265 págs. Editorial ESPASA CALPE. Colección Austral Juvenil. A partir de 10 años.

Una novela tan original que tiene por protagonista a un niño que se convierte en rey a la muerte de su padre. Y que quiere ser rey de verdad y gobernar.

Para ello, tendrá que aprender muchas cosas y tanto le enseñarán los ministros como sus amigos, los niños que juegan en la calle a ser soldados. Inicia una serie de reformas que admirarán al lector y quizá lo más sorprendente será la creación de un Parlamento infantil con sus correspondientes ministros y diputados. "Señores ministros—dirá Matias—: El pueblo no son únicamente los adultos sino también los niños. Por tanto, ellos deberían gobernar. Como yo soy pequeño sé muy bien lo que necesitan los pequeños".

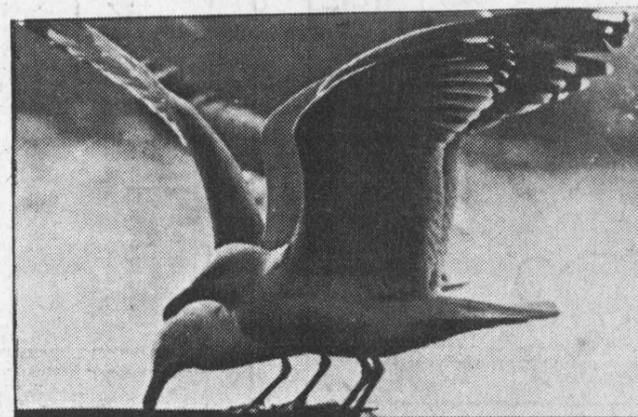
A Pizarra

Coleccionable para os mois pequenos

N.º 24

Complemento de «A Pizarra» de FARO DE VIGO - ANO II

Domingo, 23 de junio de 1985



Fauna salvaje gallega

El mejor camino para llegar a amar a los animales que nos rodean es conocerlos en profundidad. Hoy inauguramos una nueva sección en este suplemento mediante la cual iremos descubriendo la realidad de la fauna salvaje gallega.



Venga usted también a opinar

Tras el entusiasmo de la prensa especializada, el Santana se ha manifestado en todos los puntos de la Red Seat, por un público que está siendo considerado como la obra cumbre de Volkswagen.

Para satisfacer a todos aquellos que no desean esperar ni un momento, SEAT comunica que ya no es preciso aguardar a su lanzamiento con

Desde este momento, existen modelos en todos los concesionarios. Merecido el aplauso de la crítica especializada, venga a verlo. ¿Cómo es posible que el Santana sea ya un éxito, incluso antes de

odo lo
ra el
na importado,
ventaja
precio
endamente
petitivo”

AS

“Larga duración
a la vez que
seguridad se pone
de manifiesto
en los nuevos
Santana.”

VELOCIDAD



sobre el Volkswagen Santana.

continúa motivando expectación. Así lo demuestra el interés
numeroso como impaciente por conocer de cerca el coche que
día más, Seat ha aumentado su esfuerzo y acelerado la producción.
ercial en septiembre para admirar de cerca el Santana.
narios. Si desea averiguar por usted mismo por qué el Santana ha
mediatamente comprenderá
su lanzamiento.

Santana 

SEAT Auto 

1 año de garantía total. 6 años de garantía anticorrosión. Más de 1.000 puntos de Asistencia Técnica.

Los córvidos (I)

E. FDEZ. de la CIGONA

En la península Ibérica están presentes 9 especies de córvidos que se reducen a 7 en el cuadrante noroccidental. En general, son de tamaño mediano a grande, de colores oscuros, algunos totalmente negros, omnívoros (1), de alas redondeadas y colas largas.

Castellano	Gallego
Cuervo	Corvo Carnazal
Corneja Negra	Corvo Viaraz
Urraca	Pega Rabilonga
Arrendajo	Pega Marza
Grajilla	Corvo Cerexeiro
Chova Piquirroja	Chovia Piquibermella
Chova Piquigualda	Chovia Piquimarela

● EL CUERVO (CORVUS CORAX)

Es un ave de tamaño grande (63 cm. de longitud total (2)), enteramente negra que frecuenta las altas montañas del interior del país, sobre todo si tienen cantiles y cañones (3), y las costas e islas más abruptas e inhóspitas.

En general, el paisano no diferencia el Cuervo de la corneja. Para él, todos son cuervos, ya que presentan el mismo plumaje, graznan de manera similar y tienen además parecidas costumbres. Sin embargo, la realidad es otra. Mientras la Corneja Negra es un pájaro muy común, el Cuervo resulta mucho más escaso, digno de protección por esta misma circunstancia y que está extinguiéndose en amplísimas zonas.

El porqué de esta razón todavía está por estudiar. Nosotros intuimos que la caza, la alteración del hábitat y el envenenamiento, no deben ser ajenos al problema. Se envenena la oveja o el potro muerto por el lobo con la esperanza de que vuelva y los cuervos, entre otras muchas aves, son las primeras en caer víctimas de tan absurda e irracional forma de proceder.

Resaltamos las diferencias principales entre Cuervo y Corneja Negra.

CUERVO	CORNEJA NEGRA
Pico grande, fuerte.	Pico más débil y estrecho.
Cola larga, terminada en cuña.	Cola más corta, con terminación recta.

Los nidos que hemos visto estaban todos en cantiles costeros, en lugares apartados e inaccesibles. Cria también en árboles altos, en grandes horquillas, teniendo por lo general una gran querencia por el lugar, al que vuelven año tras año si no se les molesta. El nido está constituido por un gran número de ramas y palos unidos con barro. La parte interior está formada con lana y pelo. Los nidos situados en acantilados son más

pequeños, acordes con las dimensiones del agujero donde se asientan, estando también mejor contruidos que los que se encuentran en árboles.

Ponen ordinariamente 4-6 huevos. El color base es azul pálido muy manchados de marrón-oscuro. Generalmente, hay una gran variedad en cuanto a la distribución de las manchas e incluso uno de los huevos es frecuentemente bastante más claro, dando la sensación de que no pertenece a la puesta. Cria una sola vez al año y se emparejan de por vida.

Los cuervos son omnívoros; en su dieta entra todo aquello que puede ser digerido: insectos y sus larvas, moluscos, granos, frutos, bayas, bellotas, gusanos y lombrices, cadáveres de animales frescos y descompuestos, huevos y polluelos de otras aves, etc. etc. En este aspecto actúa como los desaparecidos buitres, siendo el necrófago gallego por excelencia.

Su graznido es fuerte, bronco profundo y repetido "grác-grác-grác", acabando por veces en un sonoro trompeteo.

SITUACION

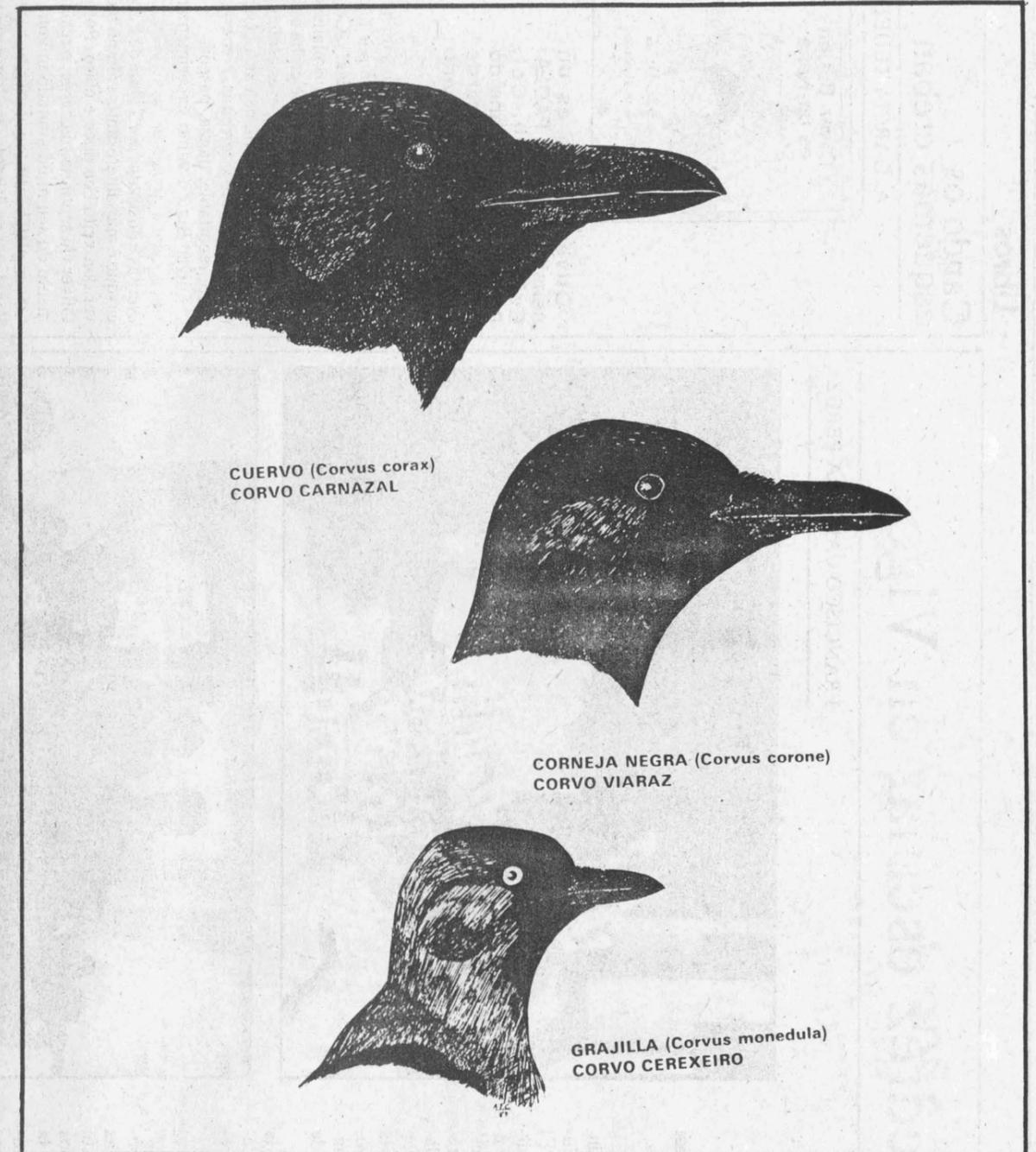
Escaso. Rarificándose cada vez más. Debiera considerarse su protección total en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Gallega. De momento se le cataloga de especie cinegética. (?)

● LA CORNEJA NEGRA (CORVUS CORONE)

Pasa por ser un ave sumamente abundante y de hecho lo es. En gallego se la conoce por "Corvo Viaraz" porque frecuenta los caminos "vieiros" en busca de comida. Más pequeña que el Cuervo, de contestura más esbelta, frecuenta todos los hábitats: montañas, riberas, campos de cultivo, medios urbanos, donde prospera sin problemas, sacándoles a todos el máximo rendimiento. Es muy gregaria (4) y se juntan hasta ciento de individuos para comer o dormir. En la ría de Noya hemos visto congregaciones enormes, mariscando en la bajamar. Frecuenta igualmente los basureros de los pueblos y ciudades. Casi siempre que veamos un ave negra, de tamaño mediano-grande, estaremos ante una Corneja.

Su abundancia y los graves daños que ocasiona a los sembrados, sobre todo de maíz, hace que sean perseguidas por los campesinos, que las cazan por todos los métodos que pueden, desde el clásico cartuchazo a la estrictina disfrazada en forma de huevo envenenado, colgándolas después por las patas de una percha bien visible en medio del sembrado, a manera de espantapájaros.

Cria preferentemente en árboles altos, sin despre-



CUERVO (Corvus corax)
CORVO CARNAZAL

CORNEJA NEGRA (Corvus corone)
CORVO VIARAZ

GRAJILLA (Corvus monedula)
CORVO CEREXEIRO

ANTONIO Fdez. CORDEIRO

ciar los eucaliptos, colocando el nido en una horquilla. Este, tiene forma de copa y está básicamente contruido con palos y musgo unidos por barro, forrado, al igual que el del Cuervo, con lana y pelo, donde depositan 4-6 huevos, de tinte azulado, muy manchados de marrón oscuro. Una sola pollada al año.

SITUACION

Muy abundante en todo tipo de hábitats. En expansión creciente.

NOTAS:

- (1) Omnívoros-que comen de todo.
- (2) Longitud total-desde la punta del pico al extremo de la cola con el ave enteramente estirada.
- (3) Cañones-cortados abiertos por el cauce del río.
- (4) Gregaria-que tienden a congregarse, agruparse, formando bandos.

Informe

El ajedrez escolar en Vigo

FRANCISCO CARRERA PEREZ

El futuro de cualquier deporte pasa sin duda por la difusión que logre en la juventud y concretamente en la escuela. El ajedrez es una disciplina deportivo-cultural de primer orden dentro de las alternativas que se ofrecen a los educadores. "El valor formativo del ajedrez es apreciado en todos los campos de la pedagogía. Se ha comprobado que su práctica estimula la memoria, la imaginación, la tenacidad, la concentración y la voluntad de vencer y que habitúa al análisis, al razonamiento lógico y a través de esto, a tomar decisiones.

Toda una gama de ventajas para la formación que se obtienen, insensiblemente, del modo más agradable y entretenido: jugando.

Este carácter de juego convierte al ajedrez, al mismo tiempo, en una excelente ayuda para dotar al ocio de un contenido creador: útil para todas las edades, no es menos importante esta cualidad del ajedrez, cuando avanzamos hacia la llamada sociedad del ocio y la sana ocupación del tiempo libre constituye una de las mayores preocupaciones de los sociólogos. R. Torán-Cartilla de Ajedrez.

Quisiera subrayar un aspecto del ajedrez que me parece el más importante para el escolar; la iniciación al razonamiento lógico, una tarea destinada a las matemáticas, quizá la asignatura más impopular, y en la que el ajedrez obtiene resultados extraordinarios.

La situación actual del ajedrez escolar en Vigo es de un lento resurgir, pero intentando crear una base firme para su desarrollo futuro. En el Cto. escolar de este año se presentaron cerca de 40 colegios con 300 jugadores inscritos. La respuesta es optimista pero la mayoría de los colegios no toman en serio el ajedrez. Son media docena quienes tienen a alguien expresamente encargado de potenciar el juego, mientras que los restantes se limitan a presentar a los jugadores y son éstos quienes practican por su cuenta, la mayoría de las veces en el ámbito familiar. Muchos escolares quedan fuera porque no se les ofrece la oportunidad de conocer el ajedrez. En esta situación es interesante que los colegios se animen a presentar sus equipos, pero es más interesante una alternativa constante durante todo el curso, que por desgracia no existe.

Desde mi punto de vista es imposible una propuesta estatal para difundir el ajedrez a gran escala. Las prioridades económicas no corresponden en el estado español precisamente con las actividades deportivo-culturales en las que se encuentra el ajedrez en España, acosado por la falta de medios económicos de los profesionales o semiprofesionales que perjudican la imagen del ajedrez como servicio social y alternativa profesional de cualquier joven medianamente dotado. De hecho cualquier monitor consciente tiene que inculcar el ajedrez únicamente en su faceta pedagógica y de tiempo libre hasta que no se le de solución a este enorme y complejo problema.

Sin embargo las ventajas que el ajedrez escolar ofrece merecen un esfuerzo por parte de los 3 sectores más implicados: colegios, instituciones oficiales y federaciones de ajedrez.



VICENTE

El papel de los colegios es el principal en este tema. Es tarea del colegio, bien de la dirección o generalmente, de la AAPP, conseguir una persona que se encargue del ajedrez, bien sea un monitor de la Fed. un profesor del colegio o una persona de la AAPP, y ayudarle en su tarea. El ajedrez es una actividad barata, no necesita pistas especiales y sus ligeros gastos iniciales de material se compensan con su duración indefinida. La parte más costosa es la compensación económica de los entrenadores, que es imprescindible para obtener resultados a largo plazo y dotar al ajedrez de un mínimo de seriedad. Además estos gastos son perfectamente asimilables ya que no se necesitan más que 4-8 horas mensuales para iniciar a los escolares.

La labor del entrenador es fundamental y bien llevada, no tiene porque significar mucho tiempo y esfuerzo. Basta con un mínimo de media hora hasta un máximo de dos horas semanales, para introducir el ajedrez en las escuelas. El programa es muy sencillo y consiste en cualquier manual, generalmente la famosa Cartilla de Ajedrez, que explica fácilmente con unos conocimientos mínimos; luego su labor es igual a la de cualquier entrenador, hacer que practiquen y despejar cualquier duda. Todo ello sin afán de sacar campeones, sino con la idea de abrirle una vía para su formación y deleite. La Fed. Pontevedra dispone de monitores preparados en este tema y tiene en mente unos cursillos para profesores y personas interesadas en la divulgación del ajedrez.

Si conseguimos una persona en cada

colegio, con su imprescindible compensación económica y con media o una hora semanal de entrenamiento relajado, sin exigir más que jugar al ajedrez con interés, los resultados pueden ser importantes.

Los organismos oficiales, Xunta, Ayuntamiento, etc., colaboran con el ajedrez aunque insuficientemente. De todas formas la demanda no es demasiada y es labor de los colegios y Federación conseguir aumentar el número de practicantes. Lo que siempre es necesario son las subvenciones que estos organismos ofrecen para las diversas actividades ajedrecísticas. Es necesario, además, que la Consellería del Deporte Escolar patrocine un Cto. individual escolar y no sólo por equipos como hasta ahora.

Por último, la Fed. Provincial a quien corresponde asesorar técnicamente cualquier iniciativa que surja y potenciar clubs y competiciones para que esa cantera ajedrecística no se pierda por falta de incentivos.

Quisiera recordar a todas las personas que el ajedrez se está imponiendo en todo el mundo, muy despacio pero muy firmemente. Ya es conocida la protección y el arraigo de que goza en los países del este europeo. Pero, además, el ajedrez gana terreno día a día en toda Europa como una alternativa de ocio de la sociedad.

Elevar el nivel de vida de la población está íntimamente relacionado con la extensión de oportunidades formativas y lúdicas. Es bueno para empezar a caminar, ya desde ahora mismo, en esa dirección.

Libros

Cando os esquemas creban

A. GARCIA TEIJEIRO



"Oliver Button es un nena". TOMIE DE PAOLA. Editorial Miñón. Col. Duende. Ilustracións do autor. Lectores a partir de 8-9 anos. Trad. Fernando Alonso.

¿Qué adoita ocorrer cando a un neno non lle gustan as cousas que por nacer neno se lle teñen asignadas? ¿Cómo reaccionan os demais ante o plantexamento distinto do rapaz que creba os esquemas tradicionais? Si, eses esquemas que din: Neno= fútbol, pelexas, beisbol (no caso do libro), carreiras. Nena= boneca, recortable, danza, paseos.

Oliver Button vaine experimentar o longo dunhas páxinas maxistralmente escritas e ilustradas por Tomie de Paola; e o que é mais interesante: váinolo facer ver dun xeito ben dóce e claro. Porque Oliver vai sentir na súa carne, o rexeitamento do seu miúdo mundo infantil. A Oliver gustábanlle ¡que parvadas! coller flores, saltar á corda, ler libros, pintar cadros... Tamén disfrutaba recortando e disfrazándose.

O seu pai dicialle: "¡No seas tan nena!" Os seus compañeiros ó formaren equipo exclamaban: "¡Qué mala pata! ¡Nos toca Oliver Button!". Pero o noso cativo tiña as ideas claras. Facía o que lle gustaba: bailar, bailar, bailar... ¡Quen puidese dici-lo mesmo! As burlas, as mofas, os desplantes eran afrontados con el cáseque sen se inmutar. Doianlle, xa o creo que lle doían, pero el seguía a facer aquilo que lle gustaba.

O tempo ía pasando. Un concurso, unha actuación, unha decepción e... un cambio ó seu redor.

Fermoso libro no que hai que reparar. Non ten mentes de moralizar; expón. E faino sen agresividade, sen xenreira. É unha exposición tan clara coma a propia vida; mais unha exposición viva, leda, sinxela sen o máis mínimo desexo de teorizar. Todo el desprende naturalidade nun tema conflictivamente sobado.

A súa mensaxe non quere se-la típica mensaxe que de tan acaramelada, intoxicada. De tódolos xeitos fainos matinar, case sen nos decatarse. E ó mellor ata cambia-los nosos plantexamentos, aínda excesivamente rixidos neste eido. Os nenos teñen que seguir axustándose a uns moldes dun xeito inflexible. Eses moldes constrúenos unha sociedade machista, irreflexiva, abondo inxusta. Unha sociedade que envolve ós seus membros, desnaturalízalos e sinalaos cando ousan desviar-los trazos marcados. E é curioso. Oliver Button non é ningún héroe. El asume o que se lle bota enriba, sofre no seu interior, mais segue teimando en disfutar co que fai. A súa actitude é totalmente pacífica, completamente arredada de toda violencia. É a actitude do que non comprende a razón externa a el, que lle quere facer desistir de seguir a busca-lo que lle satisfai de cheo. Atinguirao, dende logo, xa que non ten prexucios. Saberá o que é unha decepción nunha tarefa emprendida, pero non o que é ceder a algo no que non ten por que ceder. É un pouco da inconsciencia do neno ceibe, puro aínda sen manipular. bonita inconsciencia.

Prensa na escola

TEMAS FUNDAMENTALES

La libertad de expresión y la ley

ISIDORO CARVAJAL

Por razón de la importancia social que tiene la información —no en vano se llama a los medios de información el “cuarto poder”—, ésta no puede escapar a una reglamentación legislativa y administrativa; pero la ley no debe ahogar jamás a la libertad de información. Los progresos de la información, los de la libertad y los de la democracia han de caminar siempre al mismo paso.

Por esta razón: los ciudadanos sienten y exigen el derecho a obtener información veraz y auténtica, hasta el punto que como dijo en una ocasión el nunca olvidado presidente de los Estados Unidos John Kennedy: “El grado de autenticidad de la democracia de un país se mide por el tipo de información auténtica que el gobierno da a los ciudadanos sobre la cosa pública, tratándolos como adultos responsables”.

En realidad, el nivel de libertad que se conceda a la prensa es siempre un reflejo del grado de democracia que se posee. Pero veamos qué tipo de libertad de expresión se ha tenido en España en nuestra historia reciente y en la actualidad.

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION RESTRINGIDO Y CERRADO

Si partimos de la historia de la información en España desde el siglo XIX hasta nuestros días, veremos que la conquista de la libertad informativa ha supuesto un verdadero calvario. En nuestro país, además de haberse iniciado el proceso con un considerable retraso histórico, hubo una decidida reacción, derivada de la oposición de determinados grupos y regímenes a conceder parcelas de libertad a los Medios de Comunicación.

Resulta hoy incomprensible que un país como el nuestro, tan extrovertido, tan amante del verbo y de la copla, haya tenido que aguantar la más inflexible persecución y presión en el terreno de su libertad de expresión.

No así sucedió en los sistemas políticos anglosajones que optaron por proclamar el principio de la libertad de expresión en los textos políticos y constitucionales como pilar fundamental de las libertades, sobreponiéndolo a otros supuestos valores, como el de autoridad, tan querido en los regímenes autoritarios.

Tenemos, pues, dos sentidos de contemplar la libertad de información: uno **liberal o abierto**, y otro **legalista o cerrado**, que fue el elegido por España desde el siglo XIX, dadas las condiciones políticas antidemocráticas de nuestra más reciente historia.

A pesar de que la Constitución de las Cortes de Cádiz en 1810, se abrió la mano a la libertad de prensa, con la abolición de los juzgados especiales de imprenta, pronto se perdió esta iniciada libertad, proliferando ya en 1813 cantidad de decretos, circulares y reales órdenes, hasta llegar a la Ley de 26 de junio de 1883, que enlaza con nuestra actual legislación y que ofrece un panorama desolador. En este periodo del siglo XIX se llegó varias veces a proclamar la abolición de la libertad de imprenta.

EN LA EPOCA DE FRANCO

A raíz de nuestra guerra civil se publicó, el 22 de abril de 1938, una nueva Ley de Prensa, en la cual no existió, prácticamente, libertad de prensa. Diríamos que la prensa se “militarizó” y se la condujo a paso de desfile militar... Más tarde, cuando entre muchas dificultades de multas, secuestros de periódicos e incluso cierres de títulos de prensa muy reconocidos, aparecieron algunos proyectos reformistas y se creyó necesaria una nueva Ley de Prensa, pues se juzgaba que los españoles ya habían sido suficientemente “domados”. El 18 de marzo de 1966 la nueva Ley de Prensa e Imprenta deroga la de 1938 y abre un poco la ventana de la libertad al desarrollar y aplicar el hasta entonces inaplicable artículo 12 del Fuero de los Españoles: “Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado”. De manera inequívoca, el artículo primero de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, establece que “El de-

recho a la libertad de expresión de las ideas, reconocido a los españoles en el artículo 12 de su fuero, se ejercerá cuando aquellas se difundan a través de impresos, conforme a lo dispuesto en dicho Fuero y en la presente Ley”.

EN LA ACTUALIDAD

Seguimos con la Ley de Prensa del 66, aunque con muchas cláusulas que fueron derogadas por la actual Constitución. Su valoración actual habrá de efectuarse con arreglo a los principios que propugna la Constitución, conjugándolos con otros derechos e intereses, asimismo dignos de protección, como el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de información. No hay que olvidar que el artículo 105 de la Constitución prevé que se regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

El punto de equilibrio entre estos intereses, que no tienen por qué ser contrapuestos, radica en que la valoración de las circunstancias concurrentes se haga o no con arreglo a los criterios y mecanismos democráticos. En el ejercicio de esta tarea la Administración no puede actuar incontroladamente o por prejuicios de grupos o partidos, ya que el artículo 103 de la Constitución establece que la Administración pública debe servir con objetividad a los intereses generales.

Luego, en 1978, aparece la Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona, que incluye también el derecho a la libertad de expresión y deroga la facultad del secuestro administrativo de una publicación.

En la actualidad, por medio de la expresión de ideas o de opiniones o a través de la información facilitada, se pueden cometer delitos cuando:

- 1.º Se atente a la seguridad exterior del Estado.
- 2.º Se ofenda a las instituciones y autoridades.
- 3.º Se ofenda al honor individual.
- 4.º Se ofenda a la moral sexual colectiva.

El primer aspecto está claro cuando se trata de un delito de traición. Pero los otros tres aspectos se presentan cotidianamente y constituyen la piedra de toque del verdadero alcance de la libertad de expresión.

El continuo dilema que existe entre la ofensa y la crítica no debería dilucidarse en los tribunales. Frente a la reiterada invocación al principio de autoridad que tradicionalmente han invocado los sectores autoritarios en nuestro país, pienso que debe oponerse el de la libertad de la crítica, cuyo ánimo, consustancial a los medios de comunicación, excluye, en principio, toda posibilidad incriminadora. Frente a la crítica, debe existir la réplica o el contraargumento, pero no el Juzgado de Guardia.

CONCLUSION

Estos son, muy a grandes rasgos, los aspectos jurídicos más relevantes del estado de la libertad de expresión en nuestro país.

Al fin de cuentas, la legislación que reglamenta hoy en día la información es muchas veces incoherente e insuficiente. Incoherencia debida a las distintas aportaciones históricas y a las incertidumbres y contradicciones internas del poder y de la opinión, divididas entre dos deseos inconciliables en una cultura cambiante y en una democracia demasiado joven e inexperta que no ha encontrado todavía su equilibrio.

La ley no ha encontrado aún el medio de asegurar el equilibrio entre los poderes que se disputan el control de la información y el garantizar a los ciudadanos la información leal de la que tiene necesidad.

La mujer vista por los niños

Concurso de FARO DE VIGO para escolares de 10 a 14 años

1.º—Podrán participar en este concurso todos los escolares de edades comprendidas entre los diez y catorce años. Podrán hacerlo a título individual o mediante el canal del colegio en que realizan sus estudios.

2.º—Los trabajos se presentarán en letra clara y legible, con una extensión mínima de un folio y máxima de tres, por una sola cara.

3.º—El tema será necesariamente referido a “LA MUJER” y podrá tratarse de una redacción escolar, una narración corta, o un comentario. Deberán de estar redactados en gallego o castellano.

4.º—Los trabajos se remitirán firmados por los alumnos, con el nombre, dirección, curso y colegio claramente especificados.

5.º—Se establecen los siguientes premios:

1.º—Un viaje a Disneyworld de cinco

Desde su sección semanal MULLERES y en colaboración con el suplemento de educación A PIZARRA, FARO DE VIGO convoca el PRIMER CONCURSO DE REDACCION Y NARRACIONES CORTAS SOBRE LA MUJER, que se registrará por las siguientes

BASES

días de duración, para el alumno ganador y un acompañante (Los gastos de este viaje comprenden desde la salida del ganador de su hogar hasta el regreso al mismo, corriendo a cargo de la organización del concurso los gastos de traslado, hospedaje y manutención del premiado y su acompañante). Este premio es gentileza de una institución oficial.

2.º—Un ordenador personal.

3.º—Una bicicleta.

4.º—Cinco lotes de libros para los trabajos clasificados en cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo lugar.

5.º—Doce bolsas de deportes, gentileza de FARO DE VIGO, para los tra-

bajos clasificados entre el noveno y veintavo lugar.

6.º—Se establece un premio consistente en una BIBLIOTECA BASICA que será entregada al colegio en que curse sus estudios el alumno ganador. FARO DE VIGO otorgará a los ganadores y sus colegios placas conmemorativas del concurso y de la clasificación en el mismo.

7.º—Los tres primeros trabajos ganadores serán publicados en la página semanal MULLERES de FARO DE VIGO y los diecisiete restantes, en función de la disponibilidad de espacio, serán igualmente publicados en MU-

LLERES o en A PIZARRA.

8.º—El plazo de admisión de originales finaliza el 21 de diciembre de 1985. El fallo del jurado será dado a conocer en la página MULLERES de 6 de febrero de 1986 y en A PIZARRA de 9 de febrero de 1986.

9.º—Los trabajos habrán de remitirse a FARO DE VIGO, concurso LA MUJER, apartado de correos 91. VIGO.

10.º—La entrega de premios se realizará en VIGO en fecha y local que oportunamente se anunciará.

11.º—El jurado será nombrado por la dirección de FARO DE VIGO entre personalidades del mundo de la enseñanza y la cultura gallega y dado a conocer en el momento del fallo.

12.º—Las decisiones del jurado serán inapelables.

A dixitalización destes documentos foi posible grazas á axuda concedida a Nova escola Galega da Secretaría Xeral de Modernización e Innovación Tecnolóxica (Consellería de Industria - Xunta de Galicia), do Ministerio de Industria, Turismo e Comercio, así como do Plan Avanza e do Fondo Europeo de Desenvolvemento Rexional (FEDER), ao abeiro da *Orde do 31 de decembro de 2008 pola que se establecen as bases reguladoras para a concesión, en réxime de concorrencia competitiva, das subvencións destinadas a entidades de dereito público e privado, sen ánimo de lucro, para impulsar a realización de actuacións de difusión e formación relacionadas especificamente co desenvolvemento e implantación da sociedade da información na Comunidade Autónoma de Galicia, no marco do Plan Estratégico Galego da Sociedade da Información e o Plan Avanza, e se procede á súa convocatoria para 2009 (código procedemento IN521C)*

As publicacións están dispoñibles baixo unha licenza Recoñecemento-Non comercial-Compartir baixo a mesma licenza 3.0 España de Creative Commons que reza:

Vostede é libre de:

- Copiar, distribuír, exhibir e executar a obra.
- Facer obras derivadas.

Baixo as seguintes condicións:

- Vostede debe atribuír a obra na forma especificada polo autor ou o licenciante. Isto quere dicir que tanto os textos como as imaxes da Web poden ser utilizados por calquera, sempre que se cite a súa orixe, sempre que non se obteña un beneficio económico directo ou indirecto dese uso, e sempre que se inclúa no produto resultante a mesma licenza CC-NEG.

